

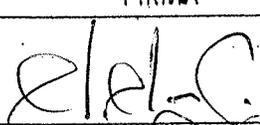
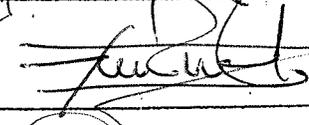
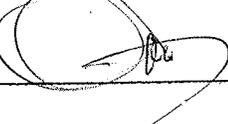
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Temuco, a 19 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Conjunto Habitacional Alelies II informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Temuco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de agosto del año 2022
- Horario : inicio 17:30 término 20:00
- Lugar y dirección : Multi Caucha Alelies II

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Conjunto Habitacional Alelies II:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marcia Inez Bone	5.184.132-8	
2	Juan Rogin Gallardo	8908.1025	
3	Oswaldo Mascayano	4840585-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl